I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación

5 *ORDEN 673/2010, de 15 de febrero, por la que se resuelve la Orden 5565/2009, de 9 de diciembre, de la Consejería de Educación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de diciembre de 2009), por la que se convocaba un puesto de trabajo mediante el sistema de Libre Designación.*

Aprobada mediante Orden 5565/2009, de 9 de diciembre, de la Consejería de Educación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de diciembre de 2009), convocatoria para provisión de un puesto de trabajo mediante el sistema de Libre Designación en la Consejería de Educación.

Verificado que el candidato propuesto cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

En virtud de la competencia atribuida a esta Consejería para proceder a la adjudicación, de conformidad con el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación del puesto efectuada por esta Consejería y una vez emitido el informe favorable por la Consejería de Economía y Hacienda,

RESUELVO

Primero

Declarar asignado el puesto de trabajo al funcionario que se expresa en el Anexo.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la Consejera de Educación, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 15 de febrero de 2010.—La Consejera de Educación, PD (Orden 5547/2007, de 25 de octubre, de la Consejera de Educación), el Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

BOCM-20100226-5

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Puesto adjudicado

Consejería Educación. Viceconsejería Educación. Dirección General Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales.
Puesto de trabajo: 64058.
Denominación: Jefe de Secretaría de Alto Cargo.
Grupo: C/D.
NCD: 18.
C. específico: 11.121,96.

Adjudicataria

Cód. identificación: 50850030C0.
Apellidos y nombre: Marcos Calvo, M. Esther.

(03/7.287/10)

BOCM-20100226-5